

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

-----ACTA No. -----

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 18:00 horas, del día 15 de Agosto de 1990, reunidos en la Sala de Juntas del H. Cabildo los C.C. Ing. Mauricio Fernández Garza, - Presidente Municipal; Regidores: Sra. Sara Garza de González, Ing. Ricardo Margáin -- Berlanga, Sr. Camilo Martínez Camacho, Sra. Evangelina González de Olguín, Arq. Antonio Elosúa Muguerza, Lic. Rodrigo Garza Castellón, Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi; Síndico: Sra. María del Carmen de la Peña de Chousal; C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Secretario del R. Ayuntamiento, y C.P. Salvador F. Albo Tamez, Tesorero Municipal, quienes firman la lista de asistencia que se agrega a la presente Acta para que - - forme parte integrante de ella, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria relativa al mes de Julio-Agosto de 1990, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Acta de la Junta Ordinaria Anterior.
 - 2.- Informe del Estado de Ingresos y Egresos del mes de Julio de 1990.
 - 3.- Informe que presenta el C. Director de Servicios Primarios.
 - 4.- Asuntos Diversos.
-
- a) Informe de inversiones realizadas y por realizar que presenta la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
 - b) Autorización para la Construcción por los vecinos de una caseta de vigilancia en la Col. Sierra Madre.
 - c) Autorización de permisos para operación de diversos establecimientos.
 - d) Solicitud de autorización de desafectación de un predio en la Col. Fomerrey 22 para donarlo al Gobierno Federal para la construcción de un templo católico.
 - e) Intervención del Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi.
 - f) Nombramiento de jueces auxiliares
 - g) Proyectos de la Dirección de Asentamientos Humanos.
 - h) Proyectos que presenta la Dirección de Promoción de Obras y Servicios.
 - i) Autorización de enajenación de inmuebles municipales.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo la Orden del Día que les había sido remitida oportunamente y aprobada por los mismos, se procedió a su desahogo.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, procedió a poner a consideración de los asistentes el Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el día 19 de Julio de 1990, la cual fué previamente enviada a los integrantes del H. Cabildo para su consideración y estudio.

Al efecto, el C. Regidor Dr. Francisco Tancredi expresa, que desea solicitar se convoque a una Junta Extraordinaria de Cabildo para aclarar asuntos tratados en el Acta, ofreciendo enviar oportunamente los puntos que solicita se traten, agregando solicita dicha junta se efectúe en la primera semana de Septiembre. Al respecto, el C. Presidente Municipal manifiesta que se tiene proyectado efectuar una junta extraordinaria para tratar -- otros asuntos y se puede aprovechar para tratar lo solicitado por el Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi. Con la aclaración anterior fué aprobada el Acta por unanimidad.

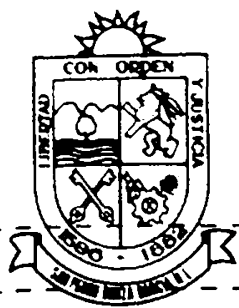
Enseguida, para el desarrollo del segundo punto de la Orden del Día, se dió la palabra al C. Tesorero Municipal, C.P. Salvador F. Albo Tamez, quien procedió a dar lectura al Informe del Estado de Ingresos y egresos del mes de Julio de 1990. en el referido informe se precisa que los ingresos propios del mes de Julio ascendieron a tres mil novecientos treinta y cuatro millones de pesos, ligeramente mayor a lo presupuestado y por lo -- que respecta a gastos los mismos ascendieron a dos mil setecientos ochenta y ocho millones de pesos.

Puesto a consideración del H. Cabildo, el C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi solicitó se aclarara si prestación y gastos al personal es lo mismo que gastos sindicales, aclarando el C. Tesorero que para mayor precisión se está utilizando la denominación -- Gastos al Personal, considerándose conveniente por los integrantes del H. Cabildo que en el futuro se desglose lo que corresponda a gastos médicos. El C. Regidor Lic. Rodrigo-Garza Castellón preguntó a que correspondía el subsidio al DIF, explicando el C. Tesorero que consiste en el subsidio para pago de un programa en particular autorizado por el -- Cabildo para la rehabilitación de las personas víctimas de una violación. El C. Regidor - Ing. Ricardo Margáin Berlanga preguntó cuales son las mejoras a bienes municipales, -- habiendo explicado lo anterior el C. Presidente Municipal, destacando los trabajos de remodelación del Antiguo Palacio dando contestación además a preguntas de los C. Regidores Sr. Camilo Martínez Camacho y Sra. Evangelina González de Olguín.

Acto continuo, el C. Alcalde efectuó sus comentarios, destacando que durante el mes se erogó por concepto de Obra Pública e inversiones la suma de mil setecientos cuarenta y nueve millones, para alcanzar una cifra acumulada de nueve mil ciento treinta millones; -- agregó que ya se recibieron los oficios de aprobación de los proyectos de Pronasol presentados a la Secretaría de Programación y Desarrollo, ascendiendo, incluida la Partida de Secas, a la suma de seis mil trescientos noventa y tres millones, de los cuales corresponde aportar al Municipio mil novecientos cuarenta millones. Explicó que todas las -- obras que se llevaran a cabo este año bajo el Programa Nacional de Solidaridad serán -- cubiertas con fondos Federales, Estatales y Municipales, y no habrá necesidad de solicitar aportación de vecinos, ya que en su mayoría se trata de Obras de Equipamiento Urbano, tales como Guarderías, Centro Educativo La Cima, Parque Urbano Recreativo Fomerrey, Pavimentación, dos Centros Polivalentes Fomerrey.

Efectuado lo anterior, puesto a consideración de los asistentes el Informe del Estado de Ingresos y Egresos del mes de Julio de 1990, fué aprobado por unanimidad.

En el tercer punto de la Orden del Día y en cumplimiento al acuerdo del H. Cabildo compareció a presentar su informe de actividades el C. Director de Servicios Primarios, Ing. Benito Leal Cúen, quien explicó a los asistentes la organización de la Dirección a su cargo, actividades realizadas y planes por desarrollar. Destacó que se está buscando el -- ahorro de energía eléctrica mediante estudios y medidas técnicas a adoptar y la importancia del nuevo Reglamento de Limpia; dió contestación a preguntas de los Regidores Sr. Camilo Martínez Camacho, Arq. Antonio Elosúa Mugerza, Sra. Evangelina González de Olguín, Ing. Ricardo Margáin Berlanga y Síndico Sra. María del Carmen de la Peña -- de Chousal. Por su parte, el C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi manifestó que se permitía facilitar al C. Director de Servicios Primarios por que le constaba que-



ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

no existe problema con la basura, focos, baches, zanjas, se han pintado las rayas de los carriles y sobre todo porque se ha metido orden en los empleados, expresando que ojalá eso sirva de ejemplo para otros Directores. En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal expuso que, precisamente esta Dirección ha implementado el proyecto denominado la Excelencia y que para su éxito se requiere la colaboración de todos, invitando para ello a los integrantes del H. Cabildo, repartiéndose a los mismos formas de reportes de fallas para que se presenten al Departamento responsable, con copia al Comité de Excelencia para efectuar un seguimiento del reporte.

En el punto cuarto, Asuntos Diversos, se presentó en primer término el Informe de Intervenciones realizadas y por realizar de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, lo cual se efectuó por el titular de la misma C. Ing. Francisco de la Garza Villarreal, quien hizo una amplia exposición, contándose además con diversas intervenciones de los Regidores y Síndicos; al efecto, el C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi recomienda se establezca comunicación con el Alcalde de Monterrey para analizar si se puede prolongar la Avenida que se esta realizando al margen del Río para conectarla con éste Municipio. Al respecto el C. Regidor Camilo Martínez Camacho preguntó si ya se tiene conocimiento en que lugar se va a efectuar la intersección por Morones Prieto, expresando el C. Secretario de Obras Públicas Ing. Francisco de la Garza Villarreal que aún no, por que para ello es necesario efectuar los estudios correspondientes con el Municipio de Monterrey y con las Autoridades Estatales.

Por su parte la C. Síndico Segundo Sra. Ma. del Carmen de la Peña de Chousal observó, que es conveniente se informe ampliamente a la ciudadanía respecto de las obras de mejoramiento que se realizan en las distintas áreas. El C. Regidor Lic. Rpdriego Garza Castellón comentó sería conveniente no se cobre a los vecinos en cuanto respecta a la repavimentación de Avenidas de tráfico intenso. El C. Alcalde opinó al efecto que estima si deba pagarse alguna aportación cuando se trate de comercios, solicitando se tome lo anterior en consideración para tratarlo en la Junta Extraordinaria que convoque.

De nueva cuenta en uso de la palabra el C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi manifestó que deseaba plantear el problema de los fraccionadores, especialmente de Residencial Chipinque y que en éste caso debe ejercerse la Ley por que el fraccionador no ha cumplido. El Ing. Francisco de la Garza Villarreal, explicó al efecto los procedimientos que se desea implementar para recepción de fraccionamientos y menciona que se a enviado a los miembros de Cabildo, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, un proyecto de reglas para recepción de fraccionamientos, solicitando a los C. Regidores y Síndicos sus opiniones y observaciones al mismo para incorporarlas debidamente. A este respecto, el C. Regidor Lic. Rodrigo Garza Castellón expuso que estima conveniente se agregue como requisito para recibir un fraccionamiento, que el mismo se encuentre poblado en un cincuenta ó sesenta por ciento. Continuando en uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rodrigo Garza Castellón, manifestó que respecto de las mejoras que se efectúen en calzadas, se tenga cuidado de no establecer lugares que sean propicios

para la instalación de vendedores ambulantes, por los perjuicios que ello puede ocasionar. Por su parte, el C. Regidor Lic. Sergio Yturria García, señaló los problemas que originan compañías como Agua y Drenaje que dejan zanjas en las obras que realizan. El Informe de C. Director de Urbanismo y Planificación se agrega a la presente Acta para -- que forme parte integrante de ella.

En el segundo punto de Asuntos Diversos, se presentó la solicitud de autorización para la construcción, por los vecinos, de una caseta de vigilancia en la Col. Sierra Madre. - Con la aclaración por parte del C. Regidor Lic. Sergio Yturria García de que ello no -- debe convertirse en una aduana, por unanimidad, se otorgó la autorización que se solicita.

en el tercer punto de Asuntos Diversos, se puso en primer término, a consideración del H. Cabildo la autorización para el funcionamiento de los siguientes negocios:

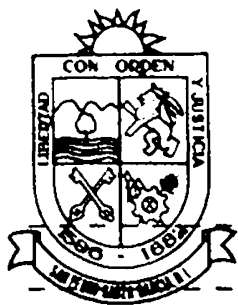
- 1.- Sra. Evangelina Puente Delgado, solicita autorización para incorporar al minisuper la Pasadita, con domicilio en 16 de Septiembre #103, Col. Tampiquito, actividad de carnicería , sin venta de bebidas alcohólicas.
- 2.- Da vivaldi Internacional, S.A. de C.V., solicita autorización para ampliación de -- giro, con venta de cerveza y licores al copeo con alimentos, en Ave. Vasconcelos Pte.- #203 planta baja, Col. del Valle, el cual se denominará Le 4 Stagioni De Vivaidi.
- 3.- Sra. Vicenta Torres Rodríguez, solciita autorización para venta de cerveza en estanquillo, para llevar, en Carbono #113 Col. Fomerrey 22.
- 4.- Sra. Francisca Macías Banda solicita autorización para venta de cerveza en calle Cobre con Plomo #202.
- 5.- Sr. José Enrique de la Rosa Mercado, solicita autorización para expendio de cerveza en Allende # 444 Sur entre 5 de Mayo y 16 de Septiembre.

Al respecto el H. Cabildo acordó aprobar las solicitudes de la Sra. Evangelina Puente Delgado y la de Da Vivaldi Internacional, S.A. de C.V., y desechar las de la Sra. Vicenta Torres Rodríguez, Sra. Francisca Macías Banda y Sr. José Enrique de la Rosa Mercado, en virtud de estar ubicado en lugares inconvenientes, o que ya se encuentran saturados. En seguida, se solicita autorización para la instalación de máquinas de video-juegos por las siguientes personas : 1.- Sr. Jaime Omar Dávila Guerra, solicita autorización para -- instalar dos máquinas de video -juegos en Luis García y Diego Saldívar #178 Col. Lázaro Garza Ayala. 2.- Sra. Guillermina de Carranza, solicita autorización para instalar 3 máquinas de video-juegos en calle Palmas #712 Col. Los Sauces 2do. Sector. 3.- Sra. Olga -- Quiñones Robles, solicita autorizacion para instalar dos máquinas de videojuegos en Luis García y Diego Saldívar No. 178, Col. Garza Ayala.

Al respecto, el H. Cabildo aprobó estas solicitudes por unanimidad.

Por último, el Sr. Juan Luis Torres Cruz, solicita autorización para establecimiento de - negocio de estética en Vía Corzo No. 947-1, Col. Fuentes del Valle, el cual se denominará Estética Joan.

Al respecto el H. Cabildo, por unanimidad, aprobó esta solicitud.



ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

En el siguiente punto de Asuntos Diversos se presentó la solicitud de autorización de -- desafectación de un predio en la Col. Fomerrey 22, para donarlo al Gobierno Federal para la construcción de un Templo Católico.

El predio cuya desafectación se solicita, está ubicado en la Col. Fomerrey 22 La Cima, - con extensión de 1.047.17 mts. cuadrados, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte 27.75 mts., a lindar con propiedad municipal; al Sur 27.75 mts. a lindar con la Calle Tungsteno; al Oriente 37.80 mts. a lindar con propiedad municipal y al Poniente - 37.80 mts. a lindar con propiedad municipal. Para el efecto, se puso a disposición del - H. Cabildo el plano respectivo. Al respecto, el H. Cabildo, por unanimidad, acordó - - autorizar la solicitud de desafectación que se presenta, en sus términos, debiendo los - solicitantes ajustarse estrictamente a las disposiciones legales que rijen la materia.

En uso de la palabra, el C. Lic. Rodrigo Garza Castellón expuso que sería conveniente - que a las personas que actualmente tienen permisos de venta de cerveza en Fomerrey se les exija que presten otros tipos de servicios, como por ejemplo minisuper, expresando - al respecto el C. Presidente Municipal que estima adecuado lo anterior y se procederá a hacer un análisis al respecto para comentarlo en la próxima junta de Cabildo.

A continuación, como quinto punto de la Orden del Día, se concedió la palabra al C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi quien manifestó que tiene tres preguntas sobre las cuales desea información:

a) Que ha pasado con la Subestación Eléctrica de Tampiquito.- Al efecto, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal efectúa una explicación al respecto y aclara que la - revocación de la suspensión de la obra la hizo el propio Secretario del Ayuntamiento - quien la había decretado en su ausencia, en virtud de la inquietud de los vecinos, pero que, estudiándose detenidamente el asunto, se observó que no había motivo suficiente - para la suspensión, por lo cual el Secretario del Ayuntamiento procedió a dejarla sin -- efecto. Agregó que se ha estado en contacto con los vecinos y se ayuda a los mismos en las gestiones que se realizan ante la CFE para tratar de encontrar soluciones a este problema. Señaló también que los contratos que se habían suspendido para los usuarios por parte de la CFE ya se han liberado ó regularizado, opinando al respecto el Dr. Fran- cisco Decrescenzo Tancredi que es conveniente se haga lo anterior del conocimiento de - la ciudadanía, por que existe falta de información.

b) La segunda pregunta planteada por el C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi consiste en que se informe cual es la situación de los cables de alta tensión que preten- de instalar la CFE en diversas áreas del Municipio.

Al respecto el C. Presidente Municipal expresó que se ha pedido información a Universi- dades y Centros Especializados y que incluso se ha contado con información proporciona- da por los vecinos para tratar de determinar si dichos cables pueden resultar nocivos -- para la salud y que se está haciendo un análisis para buscar posibles soluciones. Al -- efecto el C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi, propone se designe una Comi- sión del Cabildo para estudiar el problema y dar una alternativa a los vecinos, expe- sando el C. Presidente Municipal que sugiere se integre dicha Comisión y se comuniquen-

ello a los integrantes del H. Cabildo que no asistieron a esta junta, por si desean incorporarse a la misma.

c) Como tercer pregunta el C. Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi inquirió respecto de las protestas por el nuevo horario de cierre de las discotecas.

En relación a lo anterior, el C. Presidente Municipal explica lo que debe entenderse por cierre y comenta que para el efecto ha sostenido diversas reuniones con los Alcaldes - del Area Metropolitana y precisamente el día de hoy tuvo reunión con los mismos para - tratar este problema.

Al respecto, el Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi manifestó que está de acuerdo con - el cierre y pregunta si quienes han causado desmanes son habitantes de San Pedro -- Garza García, o se trata de personas foráneas, contestándosele que la mayoría son foráneas. Agrega que no debe caerse en errores ni malos resultados y que hay que observar que el problema de fondo es de tipo familiar y que es conveniente hablar con los - padres de familia, pedir apoyo a las sociedades de padres familia y evitar enfrentamientos con la policía.

Por último, el C. Alcalde expresa que aún y cuando no se tratara en esta Junta, sino - en la extraordinaria que se convoque, desea se considere y estudie por los integrantes del H. Cabildo la posibilidad de venta de terrenos que no son útiles, a fin de adquirir nuevos terrenos que si sean de utilidad para el Municipio y en especial para la ciudadanía, pudiendo pensarse en la creación de un fideicomiso que cumpla con estas finalidades, debiendo desde luego considerarse un valor comercial y efectuarse en su caso la venta - en subasta pública y cada caso tendría que ser estudiado y aprobado por el H. Cabildo. Al respecto, la C. Síndico Segundo Sra. María del Carmen de la Peña de Chousal, señaló que lo importante es en que se utilizaría para la compra de nuevos terrenos porque - quiere evitarse lo ocurrido en anteriores administraciones, en las que se descapitalizó de terrenos al Municipio.

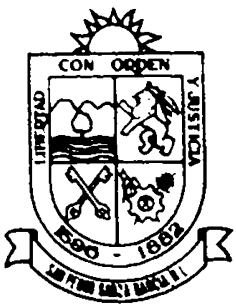
Expuso lo anterior, se acordó que el resto del Orden del Día se tratase en la próxima -- Junta Extraordinaria concluyéndose la presente Junta a las 20:30 horas del mes, día y - año al principio anotados, levantándose la presente acta para constancia.

ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA
Presidente Municipal

SRA. PILAR VALDES DE CORTES
Presidente Municipal
Suplente

C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA
Secretario del R. Ayuntamiento

C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ
Tesorero Municipal.



ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

Acta del 15 de Agosto de 1990

SRA. SARA GARZA DE GZZ.
Regidor

ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA
Regidor

SR. CAMILO MARTÍNEZ CAMAGHO
Regidor

SRA. EVANGELINA GZZ. DE OLGUIN
Regidor

ARQ. ANTONIO ELOSUA MUGUERZA
Regidor

LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON
Regidor

DR. FRANCISCO DECRESCENZO TANCREDI
Regidor

SRA. MA DEL CARMEN DE LA PEÑA
DE CHOUSAL.
Síndico Segundo